ANTONIO MANRIQUE RÍOS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALENCIA TRES conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

CRU: **46025000629824**
Finca: **19571**
Municipio/Seccion: PUEBLO NUEVO DEL MAR

Descripción: URBANA.- TRES.- **Vivienda señalada con el número DIECISIETE de la calle PROGRESO**, por donde tiene su acceso, es la de la izquierda mirando al edificio del que forma parte desde dicha calle. Se compone de tres niveles o plantas, comunicadas mediante escalera interior, distribuidas de la siguiente forma: planta baja, en la que se encuentra únicamente el acceso a la propia vivienda desde la calle de situación, mediante un recibidor del cual nace la escalera de acceso a las plantas superiores; planta alta primera, en la cual se encuentra el salón-comedor, un aseo y la cocina desde la cual se accede a la terraza pisable formada por el patio interior de luces, en su parte determinada por muros, la cual es de uso exclusivo y excluyente de los ocupantes de esta vivienda; y planta desván habitable bajo cubierta, en la que se encuentra el dormitorio principal y otro dormitorio, así como un baño completo. Tiene una total superficie útil de sesenta y cuatro metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y una total superficie construida de setenta y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados. Y, mirando a la misma desde la calle Progreso, linda: por el frente, en sus tres niveles, con dicha calle; por la derecha, en planta baja, con el bajo comercial y, en sus otros dos niveles, con la vivienda número cuatro de propiedad horizontal; por la izquierda, en sus tres niveles, con el general del edificio; y por el fondo, en planta baja, con el bajo comercial y, en sus otros dos niveles, con la vivienda descrita bajo el número uno de propiedad horizontal. Cuota: **17'42 por ciento.** Forma parte del edificio sito en Valencia, con dos fachadas, una de ellas recayente a la calle **JOSÉ BENLLIURE, y otra a la calle PROGRESO.**

Datos Catastrales

Referencia catastral: 9719603YJ2791H0007GS

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: ALEJANDRO SAN VICENTE PONS, DNI 41458136S

Fracción: 1 / 1
Porcentaje: 100%
Tipo derecho: Pleno dominio
Carácter: CON CARÁCTER PRIVATIVO
Título: Compraventa
Asiento: Inscripción 3 de fecha 25/06/2007
Fecha Documento: 04/05/2007
Nº Prot./Juicio/Expt: 1761
Notario: Don JOSÉ ANTONIO OTEGUI TELLERÍA

Autorizante Domicilio: VALENCIA

CARGAS

HIPOTECA

HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO con C.I.F. G03046562

Porcentaje carga: 100%
Inscripción: 2 de fecha 13/03/2006
Interés Inicial: 3,500000 por ciento

Plazo: 240 meses
Fecha Inicio: 12/01/2007
Principal: 1009,70 euros

Importe (intereses ordinarios): 85,82 euros

Importe (intereses de demora): 252,43 euros
Importe (costas y gastos): 173,39 euros
Importe (gastos extrajudiciales): 50,49 euros

Observaciones de la hipoteca: Asumida la deuda hipotecaria, ampliada y modificada la hipoteca por la inscripción 3ª
Transmitido el préstamo objeto de la inscripción 4ª y nuevamente transmitido por la inscripción 5ª a favor de LSF11 BOSON INVESTMENTS SARL
Transmitido nuevamente el préstamo hipotecario a favor de CANADIA GESTION SL, por la inscripción 7ª
Documento: Escritura Pública
Fecha del documento: 12/01/2005
Residencia Autorizante: VALENCIA
Autorizante: Don JOSE ANTONIO OTEGUI TELLERIA
Protocolo Número: 101 / 2005
Con fecha 30 de septiembre de 2025 se ha expedido CERTIFICACIÓN a que se

refiere el artículo 688 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por mandamiento de fecha 28 de julio de 2025 del Juzgado De Primera Instancia 1 De Valencia, número de Autos 1224/2025.

AMPLIACIÓN DE HIPOTECA

AMPLIADA LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCIÓN 2 a favor de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO G03046562
Inscripción: 3 de fecha 25/06/2007
Plazo:
Plazo: 360 meses
Fecha Inicio: 04/06/2007
Fecha Vencimiento: 04/05/2037
RESPONSABILIDADES:
Principal: 231309,00 euros
Importe (intereses ordinarios): 23015,25 euros
Interés Inicial: 4,950000 por ciento
Importe (intereses de demora): 57827,25 euros
Importe (costas y gastos): 28850,00 euros
Importe (prestaciones): 11565,45 euros

Observaciones de la hipoteca: Transmitido nuevamente el préstamo hipotecario a favor de CANADIA GESTION SL, por la inscripción 7ª
Asiento origen: Inscripción 2
Documento: Escritura Pública
Fecha del documento: 04/05/2007
Residencia Autorizante: VALENCIA
Autorizante: Don JOSÉ ANTONIO OTEGUI TELLERÍA
Protocolo Número: 1761 / 2007

CESIÓN DE HIPOTECA

con C.I.F. A08000143 BANCO DE SABADELL SA
Porcentaje carga: 100%
Caracter: Otros
Tipo Asiento: Inscripción
Inscripción: 4 de fecha 08/03/2016 Transmisión
HIPOTECA de origen:
Asiento origen: Inscripción 2
Documento: Escritura Pública
Fecha del documento: 21/06/2011
Residencia Autorizante: MADRID
Autorizante: Don Ignacio Paz Ares Rodríguez
Protocolo Número: 993 / 2011

ANOTACIÓN PREVENTIVA

TITULAR: TGSS DP BALEARES URE 07/03 IBIZA con C.I.F. Q0719004D
Tipo: Anotación preventiva de embargo preventivo
Principal: 14348,07
Tipo Asiento: Anotación
Inscripción: B de fecha 16/09/2019 Gravamen
Documento: Mandamiento Administrativo
Fecha del documento: 31/07/2019 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DP

BALEARES
Observaciones: CONVERTIDA en definitiva la anotación objeto del asiento adjunto por la anotación letra C.
16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ANOTACIÓN PREVENTIVA
TITULAR: TGSS DP BALEARES URE 07/03 IBIZA con C.I.F. Q0719004D
Tipo: Conversión definitivo embargo preventivo
Tipo Asiento: Anotación
Inscripción: C de fecha 04/02/2020 Gravamen
Asiento origen: Anotación B
Documento: Mandamiento Administrativo
Fecha del documento: 18/12/2019 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DP BALEARES

AFECCIÓN
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Inscripción: 5 de fecha 30/09/2021

CESIÓN DE HIPOTECA
con C.I.F. N0050744B LSF11 BOSON INVESTMENTS S.À.R.L.
Porcentaje carga: 100%
Caracter: Otros
Tipo Asiento: Inscripción
Inscripción: 5 de fecha 30/09/2021 Transmisión
HIPOTECA de origen:
Asiento origen: Inscripción 2
Documento: Escritura Pública
Fecha del documento: 02/07/2021
Residencia Autorizante: MADRID
Autorizante: Don Antonio Morenés Giles
Protocolo Número: 899 / 2021

PRÓRROGA DE ANOTACIÓN
TITULAR: TGSS DP BALEARES URE 07/03 IBIZA con C.I.F. Q0719004D
Tipo: Prórroga
Tipo Asiento: Anotación
Inscripción: D de fecha 20/03/2023 Gravamen
ANOTACIÓN PRORROGADA:
Asiento origen: AnotaciónB
Documento: Mandamiento Administrativo
Fecha del documento: 28/02/2023 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN BALEARES
Protocolo Número: 07 03 19 00407836

PRÓRROGA DE ANOTACIÓN
TITULAR: TGSS DP BALEARES URE 07/03 IBIZA con C.I.F. Q0719004D
Tipo: Prórroga

Tipo Asiento: Anotación
Inscripción: D de fecha 20/03/2023 Gravamen
ANOTACIÓN PRORROGADA:
Asiento origen: AnotaciónC
Documento: Mandamiento Administrativo
Fecha del documento: 28/02/2023 TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN BALEARES
Protocolo Número: 07 03 19 00407836

CESIÓN DE HIPOTECA
con C.I.F. B05392329 CANADIA GESTION SL
Porcentaje carga: 100%
Caracter: Otros
Tipo Asiento: Inscripción
Inscripción: 7 de fecha 04/06/2026 Transmisión
HIPOTECA de origen:
Asiento origen: Inscripción 2
Documento: Escritura Pública
Fecha del documento: 10/12/2025
Residencia Autorizante: VALENCIA
Autorizante: Don Fernando Corbi Coloma
Protocolo Número: 2597 / 2025

AFECCIÓN
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Inscripción: 7 de fecha 04/06/2026

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO EXISTEN

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado
Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.
CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN
La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ANTONIO MANRIQUE RÍOS, Registrador del Registro de la Propiedad de Valencia Tres, a CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS**.**

(*) C.S.V. : 246025996F6156AA9BD54C9295B0631AD59B4AA6

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>
(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos.